

REGLAMENTO OFICIAL DEL CONCURSO “LIBRO LEÍDO” “Un Milagro Llamado Daquilema”

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1.- Objeto

El presente reglamento tiene por objeto normar la organización, participación, evaluación y premiación del concurso “Libro Leído”, orientado a estudiantes de nivel bachillerato de la provincia de Chimborazo pertenecientes a la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación, con base en el análisis del libro “Un Milagro Llamado Daquilema”.

Art. 2.- Finalidad

El concurso tiene como finalidad fomentar la lectura comprensiva, el pensamiento crítico, la expresión oral y el fortalecimiento de valores como el liderazgo, el servicio, la fe y el compromiso social en los jóvenes.

Art. 3.- Organización

El concurso es organizado por la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación y Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Limitada., en cumplimiento de su compromiso institucional con la educación, la cultura y el desarrollo de la comunidad.

CAPÍTULO II: DE LOS PARTICIPANTES E INSCRIPCIÓN

Art. 4.- Participantes

Podrán participar estudiantes legalmente matriculados en Unidades Educativas de nivel Bachillerato de la provincia de Chimborazo, conforme a lo establecido en la convocatoria oficial.

Art. 5.- Inscripciones

Las inscripciones se realizarán bajo las siguientes condiciones:

- **Periodo:** Del 14 de abril al 14 de mayo de 2026
- **Lugar:** Agencias de la Cooperativa Daquilema en la provincia de Chimborazo
- **Hora:** Se establecerá mediante los canales institucionales de comunicación de la Cooperativa
- **Costo:** Gratuito, en virtud de constituir un aporte al fomento de la lectura.

Al momento de la inscripción, la Cooperativa entregará de manera gratuita a cada participante un ejemplar del libro objeto del concurso.

CAPÍTULO III: DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO

Art. 6.- Etapas

El concurso se desarrollará en las siguientes fases:

a) Semifinal

- **Fecha:** 21 y 22 de mayo de 2026
- **Lugar:** Auditorio Agencia Matriz

En esta etapa, los participantes serán evaluados conforme a los criterios establecidos en el presente reglamento.

De los participantes, se seleccionarán los **cinco (5) mejores puntuados**, quienes pasarán a la etapa final.

Adicionalmente:

- Las participaciones de los cinco semifinalistas serán publicados en el **fan page oficial de la Cooperativa Daquilema**.
- El participante cuyo video obtenga la **mayor cantidad de reacciones** (me gusta, me encanta, etc.) recibirá un **puntaje adicional de diez (10) puntos**, que será sumado a su calificación en la etapa final. Esto desde 23 al 27 de mayo del 2026

b) Final

- **Fecha:** 29 de mayo de 2026
- **Lugar:** Auditorio Agencia Matriz

Participarán los cinco finalistas seleccionados en la semifinal, quienes serán evaluados nuevamente por el jurado calificador.

CAPÍTULO IV: MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Art. 7.- Modalidad

La participación se realizará mediante:

- Exposición oral
- Análisis crítico del contenido del libro
- Presentaciones creativas (según lineamientos del comité organizador)

CAPÍTULO V: DE LA EVALUACIÓN

Art. 8.- Sistema de calificación

La evaluación se realizará sobre un total de **cien (100) puntos**, distribuidos en los siguientes criterios:

Art. 9.- Parámetros de evaluación

a) Comprensión del libro Evalúa el nivel de entendimiento de la obra:

- Identificación de ideas principales
- Reconocimiento de personajes y hechos clave
- Evidencia de lectura completa

b) Análisis y reflexión Mide la capacidad de interpretación y criterio propio:

- Opinión fundamentada
- Relación con valores (liderazgo, servicio, fe, comunidad)
- Aplicación a la vida real

c) Expresión oral y comunicación Evalúa la forma de transmitir ideas:

- Claridad en la exposición
- Fluidez verbal
- Uso adecuado del lenguaje

d) Dominio escénico Mide la seguridad y presencia:

- Seguridad y confianza
- Postura corporal
- Contacto visual

e) Creatividad y originalidad Evalúa la innovación en la presentación:

- Uso de recursos dinámicos
- Originalidad en la exposición
- Estilo propio

f) Presentación personal Evalúa la formalidad del participante:

- Vestimenta adecuada
- Orden y presencia

CAPÍTULO VI: DEL JURADO CALIFICADOR

Art. 10.- Conformación del jurado

El jurado calificador estará conformado por profesionales **reconocidos en el ámbito literario, académico y cultural**, quienes contarán con la **experiencia necesaria** para garantizar una evaluación objetiva, técnica y transparente.

Art. 11.- Decisiones del jurado

Las decisiones del jurado serán **definitivas e inapelables**.

Artículo 12.- Criterios de Desempate

En caso de empate en la puntuación final entre dos o más participantes, el Jurado Calificador aplicará los siguientes criterios de desempate, en el orden que se presenta, hasta resolver la igualdad:

- Mayor puntuación en "Comprensión y análisis del libro 'Un Milagro Llamado Daquilema'".
- Mayor puntuación en "Capacidad de argumentación y pensamiento crítico".
- Mayor puntuación en "Originalidad y creatividad en la presentación".

Si el empate persiste, el Jurado Calificador deliberará y tomará una decisión final, la cual será inapelable.

CAPÍTULO VII: DE LA PREMIACIÓN

Art. 13.- Premios para estudiantes

Se otorgarán los siguientes premios:

- **Primer lugar:** Moto eléctrica
- **Segundo lugar:** Laptop
- **Tercer lugar:** Tablet

Art. 14.- Premio institucional

La Unidad Educativa del estudiante ganador recibirá:

- Cinco (5) computadoras de escritorio
- Una (1) impresora multifunción
- Un (1) parlante amplificado

Art. 15.- Reconocimientos

Se otorgarán certificados de participación a todos los concursantes y reconocimientos a los docentes tutores.

CAPÍTULO VIII: OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

Art. 16.- Obligaciones de los participantes

Los participantes deberán:

- Leer íntegramente el libro
- Cumplir con el cronograma establecido
- Mantener conducta respetuosa
- Presentarse con vestimenta acorde al evento

CAPÍTULO IX: DISPOSICIONES FINALES

Art. 17.- Uso de imagen

Los participantes autorizan a la Cooperativa el uso de su imagen en material audiovisual con fines institucionales.

Art. 18.- Aceptación

La participación en el concurso implica la aceptación total del presente reglamento.

Art. 19.- Resolución de casos no previstos

Cualquier situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por el comité organizador.

Art. 20.- Traslado

El traslado de los estudiantes, docentes y representantes legales será de exclusiva responsabilidad de cada una de las unidades educativas participantes. En consecuencia, la Cooperativa no asumirá responsabilidad alguna por hechos, incidentes o contingencias que pudieren suscitarse durante el desplazamiento hacia o desde los lugares donde se desarrollen las actividades.

Ing. Pedro Khipo
GERENTE COAC. DAQUILEMA